

LA HISTORIOGRAFÍA DE LAS INDEPENDENCIAS AMERICANAS. NUEVOS ENFOQUES Y TEMAS (1980-2000)

Gilberto Quintero Lugo
Universidad de Los Andes

Resumen: El tema de las independencias americanas ha sido tradicionalmente estudiado por las historiografías americanas y europeas de manera amplia. Originalmente, esas historiografías se focalizaron en los aspectos ideológicos y político-militares de los movimientos de independencia; posteriormente, desde la perspectiva estructural y tomando como base los presupuestos teóricos del positivismo y el marxismo, se centraron en la incidencia de los factores socioeconómicos y el influjo ideológico de las primeras revoluciones liberales en la génesis y desarrollo de la crisis de las sociedades coloniales americanas a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Hoy en día, en cambio, el tema ha continuado estudiándose desde una perspectiva estructural, pero poniendo el énfasis en el análisis del influjo del imaginario sociocultural de la modernidad, en el despliegue de una nueva sociabilidad y en la difusión de los conceptos del liberalismo y la teoría constitucional, como motores de los procesos de emancipación.

Palabras claves: historiografía, independencia, modernidad, constitucionalismo

The historiography of American Independences. New approaches and subjects (1980-2000)

Summary: The subject of American independences has traditionally been studied by the American and European historiographers in an ample way. Originally, those historiographers focused on the ideological and military-political aspects of the independence movements; later on, from a structural perspective and taking as it bases the theoretical budgets of Positivism and Marxism, they concentrated on the incidence of the socioeconomic factors and the ideological influence of the first liberal revolutions in the genesis and development of the crisis of the American colonial societies at the end of the XVIII century and beginning of the XIX century. Nowadays, however, the subject has continued to be studied with a structural perspective, but putting the emphasis in the analysis of the imaginary socio-cultural influence of modernity, in the unfolding of a new sociability and in the diffusion of the concepts of liberalism and the constitutional theory, as motors of the emancipation processes.

Key words: historiography, independence, modernity, constitutionalism

Introducción: algo de historia sobre la historiografía de las independencias hispanoamericanas

La historiografía es una modalidad de la investigación histórica que consiste en indagar y evaluar la forma específica cómo, en el marco del discurso histórico, los historiadores han abordado e interpretado un determinado proceso o coyuntura histórica, a fin de apreciar la perspectiva teórica o los criterios empleados para explicar y comprender el devenir concreto objeto de estudio. A este respecto, el historiador venezolano Germán Carrera Damas, iniciador de los estudios de historiografía venezolana con carácter sistemático y crítico, en más de una ocasión ha insistido en la importancia del estudio historiográfico. En concreto, para él:

Esa importancia está dada por el hecho de que ella es a la vez producto y factor del conocimiento histórico. Es decir, cabe afirmar que la perspectiva historiográfica es la vía por donde penetra en la labor del historiador, por muy alerta que esté, el influjo condicionante del marco

ideológico en el cual se desenvuelve como hombre y como científico. Por esa vía se puede llegar no sólo a una modelación intencionada del pasado histórico, sino incluso a una auténtica manipulación del pasado histórico con fines diversos¹.

Pues bien, uno de los temas más estudiado y hasta manipulado por la historiografía europea y americana es el de la Independencia, desde el siglo XIX hasta el presente. De hecho, refiriéndose al caso particular de la historiografía venezolana, el propio Carrera Damas sostenía en la década de 1960 que la independencia era probablemente el proceso histórico más trabajado por los historiadores venezolanos². Cuestión ésta que seguramente se repita en el caso de la producción historiográfica de algunos otros países latinoamericanos. En todo caso, es un tema que ha sido investigado en diversos aspectos o áreas y desde perspectivas, igualmente múltiples, que van desde las tradicionales hasta las más recientes.

En cuanto a las perspectivas tradicionales, su primera modalidad es la llamada historiografía patrio-nacional, más comúnmente conocida con las denominaciones de historia patria o historia romántica. Esta corriente corresponde básicamente al discurso histórico propio del siglo XIX y de las primeras décadas del siglo XX, ya que se construyó para responder expresamente a la necesidad de ideologizar la lucha librada para romper con el nexo colonial, y con ello legitimar tanto el surgimiento de las nuevas naciones hispanoamericanas como el derecho que las élites criollas que encabezaron la lucha emancipadora se atribuyeron para dirigir políticamente nuestros países en condición de clase dirigente o hegemónica. Es una historiografía que corre en los documentos políticos y de Estado, en periódicos y, sobre todo, en las memorias de algunos actores de la independencia. Por supuesto, con esta variedad de fuentes, debidamente compiladas y clasificadas, se sistematizará como discurso histórico en las obras de nuestros primeros historiógrafos. De allí también su caracterización como historiografía partidaria, militante,

¹ Germán CARRERA DAMAS, *Una nación llamada Venezuela*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1991, pp. 31-32.

² Germán CARRERA DAMAS, *Historia de la historiografía venezolana. Textos para su estudio. (Selección, introducción, notas e índices de Germán Carrera Damas)*, Caracas, Universidad Central de Venezuela-Ediciones de la Biblioteca, 1985, t. I, pp. 529-530.

intolerante y con una profunda preocupación por echar las bases del nuevo edificio sociopolítico en el sentido de pretender mostrar la contienda independentista como una guerra de liberación nacional y nunca como una guerra civil; como la obra de una élite ilustrada y filantrópica, pero mal comprendida por los sectores populares, y no como una revolución socio política³. En fin, se trata de una historiografía esencialmente heroica.

Luego aparecerán en las décadas posteriores a 1900, y con un claro predominio en la producción historiográfica hasta la década de 1970, las perspectivas historiográficas fundadas en las filosofías del positivismo y del materialismo histórico. Ambas corrientes dieron lugar a una amplia gama de estudios. Algunas obras no pasaron de ser remodelaciones interpretativas de la historia patrio-nacional; otras representaron esfuerzos de crítica histórica significativos para lograr una visión estructural del proceso histórico de la independencia; mientras otras procuraron una mayor inteligibilidad del proceso emancipador ubicándolo en contextos más inclusivos.

Aunque todas pretendieron en su momento convertirse en un modelo de interpretación más o menos “objetivo”, por consiguiente, superadoras del carácter ideológico de la historiografía tradicional, tuvieron el problema de que sus fundamentos provenían de la asunción, a veces acriticamente, de modelos de interpretación creados en contextos socioculturales distintos al mundo latinoamericano (de hecho, el positivismo y el marxismo se originaron en Europa), por una parte, y el hecho de que desde el punto de vista de las fuentes y testimonio empleados en el análisis y reconstrucción del devenir histórico, apelaron en gran medida al “conocimiento” y materiales generados por la historiografía patrio-nacional. Aunque los historiadores de estas corrientes hubiesen sometido ese “conocimiento” y esos testimonios a revalidación crítica, según metodologías no siempre claras ni explícitamente definidas, en ello radica su principal limitación porque:

No puede utilizarse un conocimiento producido en función de un determinado aparato metodológico y criteriológico para transplantarlo a otro contexto interpretativo, sin correr el riesgo de

³ Un ejemplo de este tipo de historiografía es la venezolana del siglo XIX. Al respecto, véase: Germán CARRERA DAMAS, “Los estudios históricos en Venezuela”, en *Metodología y estudio de la historia*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1980, pp. 169-183.

que junto con el supuesto conocimiento se vaya algo de la perspectiva en la cual fue generado⁴.

Ejemplos de remodelación interpretativa lo constituyeron en su momento las obras *Cesarismo democrático*⁵ y *Disgregación e integración*⁶, de Laureano Vallenilla Lanz; *Historia de la Primera República*⁷ de Caracciolo Parra Pérez; y las de una pléyade de historiadores como Francisco Bauzá en Uruguay; Vicente Palacio Riva en México (*México a través de los siglos*, 1910); José María Henao y Gerardo Arrubia en Colombia (*Historia de Colombia*, 1910); Carlos Irazábal (*Hacia la Democracia*, 1939); Ricardo Levene (*Historia de la Nación Argentina*, 1940) y Luis Emilio Recabarren (*Ricos y pobres a través de un siglo de vida republicana*, 1910) en Argentina; José Carlos Mariátegui (*Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, 1928) en Perú; entre otros autores⁸.

Son remodelaciones de la historiografía tradicional pues, sin negar que la independencia no fue otra cosa que la ruptura del dominio político ejercido durante tres siglos por las respectivas metrópolis ibéricas sobre nuestros países, examinan dicho proceso de ruptura del nexo colonial y la actuación de las élites enfrentadas en el marco de la expansión de las ideas liberales, por una parte, y del capitalismo a escala mundial, por la otra. De modo que la independencia no sería otra cosa que una prolongación, en el llamado Nuevo Mundo, de las manifestaciones político-ideológicas de la crisis del Antiguo Régimen y de las llamadas revoluciones burguesas. Pero siempre en procura de alcanzar el estadio deseado de la “civilización”, mediante la

⁴ Germán CARRERA DAMAS, *Una nación llamada...*, p. 33.

⁵ Laureano VALLENILLA LANZ, “Fue una guerra civil”, en *Cesarismo democrático. Estudio sobre las bases sociológicas de la constitución efectiva de Venezuela*, Caracas, Tipografía Garrido, 1961, pp. 11-39.

⁶ *Disgregación e integración. Ensayo sobre la formación de la nacionalidad venezolana*, Caracas, Tipografía Universal, 1930.

⁷ Caracciolo PARRA PÉREZ, *Historia de la Primera República*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1959, 2 tomos.

⁸ Vid. Ricardo RIVAS CANTÓN: “El origen de la nación y los historiadores latinoamericanos”, *Cuadernos del Centro de Investigaciones Socio-Históricas de la Universidad Nacional de la Plata*, Año 1, (La Plata, Universidad Nacional de la Plata, primer semestre de 1996), pp. 63-66. Cfr. Germán CARRERA DAMAS, *Venezuela: proyecto nacional y poder social*, Barcelona (España), Crítica, 1986, pp. 30-71.

superación –en todos los sentidos – del estado de “barbarie” heredado del pasado colonial.

En cuanto a las perspectivas historiográficas que procuraron formular una interpretación estructural del proceso emancipador, bien que lo examinen en forma global o bien en contextos más inclusivos, son el resultado y producto de los esfuerzos de investigación desplegados por historiadores profesionales en las décadas que corren de 1960 a 1980 aproximadamente. Estos historiadores ubican el fenómeno en una perspectiva americana y mundial; no sólo latinoamericana. Porque su presupuesto teórico fundamental es que la guerra de independencia y la ruptura del nexo colonial son, en el plano político-ideológico y social, la expresión de la crisis estructural de las sociedades coloniales americanas, y no únicamente la simple prolongación de las revoluciones burguesas europeas y estadounidense, en función de reubicarse en el contexto del sistema capitalista mundial y de sus exigencias de desarrollo pleno. Tal es el caso de los siguientes trabajos: *El período nacional en la historia del Nuevo Mundo* (México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1962) de Charles D. Griffin; *La crisis de la sociedad colonial venezolana* (Caracas, Dirección General de Cultura del Distrito Federal, 1976) de Germán Carrera Damas; *El miedo a la revolución. La lucha por la libertad en Venezuela, 1770-1830* (Madrid, Tecnos, 1979) de Miguel Izard; y *Las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1826* (Barcelona-España, Ariel, 1976) de John Lynch.

De acuerdo con estos investigadores, esta crisis sería el resultado de la acción tanto de factores externos como internos a las sociedades coloniales americanas: en el primer caso, el desarrollo de las revoluciones burguesas en Europa, la difusión de las nuevas ideas liberales, la expansión del capitalismo inglés y su necesidad de mercados, y la búsqueda de una relación más abierta y libre, por parte de las sociedades americanas y sus élites económicas, con el sistema capitalista mundial, entonces en pleno proceso de formación y desarrollo; en el segundo caso, la lucha por la libertad y la igualdad de los diversos sectores de las sociedades coloniales americanas, la búsqueda de la propia identidad nacional en medio del contexto de crisis del Antiguo Régimen y el deseo de las élites criollas de construir, vía la realización de proyectos nacionales específicos inspirados en los presupuestos de la

modernidad, de Estados nacionales que fueran viables en todos los sentidos (político, económico, social y cultural)⁹.

Por último, tendríamos las perspectivas historiográficas más recientes acerca del tema de las independencias americanas, las cuales corren desde 1980 hasta el presente. Las mismas se caracterizan porque en la mayoría de los casos son estudios de aspectos o variables específicas del fenómeno en cuestión más que estudios de conjunto o globales, aunque estos últimos no faltan; y por estar dominados por el paradigma historiográfico que, a escala internacional, promovieron los historiadores de la segunda y tercera generación de la Escuela de los Annales. Es decir, por el paradigma de la llamada Historia Nueva, Historia Total o Historia Estructural, para la cual la característica principal del devenir humano es el relativismo cultural: la historia, como realidad humana, no es sólo la mera sucesión de acontecimientos y estructuras socioculturales sino, sobre todo, una construcción cultural de la humanidad como tal. De allí que las corrientes historiográficas actuales, en conjunto, se interesen por indagar el “pasado” de cualquier actividad humana. De tal suerte que en los últimos treinta años han aparecido un notable número de obras historiográficas referidas a asuntos que anteriormente se consideraban “carentes de historia” o como “no historiables”, tales como la niñez, la muerte, la salud, el amor, la locura, el clima, los gustos, el cuerpo, el habla, y hasta el silencio, entre otros¹⁰.

En definitiva, aquello que antes se consideraba como inmutable, se ve ahora como una construcción cultural que como tal implica unos imaginarios,

⁹ Sobre este particular, la construcción de sociedades y naciones viables, véase: Luis Ricardo DÁVILA, *Formación y bases de la modernidad en Hispanoamérica. (Ensayos de historia intelectual)*, Caracas, Fondo Editorial Tropykos-Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la Universidad de Los Andes, 2002.

¹⁰ Sobre la definición y características de la Nueva Historia o Historia Total, véase: Peter BURKE (ed.) y otros, *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, pp. 11-37; Sonia CORCHERA DE MANCERA, *Voces y silencios en la Historia (Siglos XIX y XX)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 163 y ss.; Roger CHARTIER, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Barcelona (España), Gedisa Editorial, 1996, pp. 13-104 y 162-244; Julio ARÓSTEGUI, *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona (España), Crítica, 2001, pp. 17-194; Jacques LE GOFF y otros, *La Nueva Historia*, Bilbao, Ediciones Mensajero, 1988, 2v.

mentalidades o representaciones sociales sometidos a variaciones en el tiempo y en el espacio. Gracias precisamente a esta idea, de que la realidad está social o culturalmente constituida, se ha producido la convergencia (cada vez más estrecha) entre la disciplina historiográfica y el resto de las ciencias sociales en términos del uso e intercambio de teorías, metodologías y técnicas para “auscultar” la realidad, interrogarla, explicarla, comprenderla y, por ende, interpretarla. Todo lo cual se ha traducido en que la investigación histórica en particular, y la social en general, tenga un carácter altamente ecléctico en cuanto a metodologías y teorías empleadas, y a interpretaciones formuladas.

En razón de lo anterior, las independencias americanas, más específicamente las de Hispanoamérica, han continuado siendo estudiadas pero bajo las nuevas perspectivas historiográficas: tanto en lo referente a aspectos o temas recurrentes como a otros novedosos o poco trabajados en épocas anteriores. Por ello, en este ensayo hacemos un balance, a partir de una muestra de obras publicadas en las últimas dos décadas del siglo xx y primeros años del que ahora corre, de la historiografía producida con relación al tema de las independencias hispanoamericanas, cuestión ésta que desarrollamos en los próximos apartados.

La Nueva Historia y las independencias hispanoamericanas: los temas recurrentes

En el marco del “eclecticismo” que caracteriza a la historiografía contemporánea, el tema de la Independencia presenta una gran variedad de estudios y de enfoques que, no obstante su extensión cuantitativa, es desigual en sus alcances y poder interpretativo del proceso histórico en cuestión¹¹. De modo que se consiguen obras de historia que examinan asuntos abordados por las anteriores corrientes historiográficas, pero bajo la nueva visión de la Historia Total o Nueva; así como también las que estudian aspectos nunca tratados o escasamente investigados, empleando también el paradigma de la Historia Estructural como perspectiva de aproximación teórica.

¹¹ Para la realización de este ensayo se tomó una muestra de obras referidas al tema de las independencias hispanoamericanas contenidas en las bibliotecas “Gonzalo Rincón Gutiérrez” y “Central” de la Universidad de Los Andes.

El primer tema recurrente que se aprecia en la historiografía de la Independencia relativamente reciente, tanto en historias globales como específicas, es el análisis de los llamados movimientos de preindependencia. Sólo que en este caso a tales movimientos no se les ve como manifestaciones de un incipiente “nacionalismo” americano, generado a partir de la influencias de las ideas de la Ilustración y de los efectos de las llamadas reformas borbónicas en las economías y sociedades coloniales implantadas¹², sino como intentos de procurar la reparación de viejos “agravios” de manera extrema; especialmente de aquellos sufridos por los distintos sectores de la sociedad colonial debido a la acción de la extensa burocracia del poder español en América, o para manifestar la lealtad a la monarquía en momentos políticamente difíciles para ésta. Tal es el caso, por ejemplo, del trabajo de Inés Quintero Montiel, *La conjura de los mantuanos: último acto de fidelidad a la monarquía española*¹³, en la que la autora, reinterpretando el contenido de la documentación existente sobre ese movimiento y criticando las interpretaciones historiográficas anteriores, llega a la conclusión de que se trató más bien de un acto de reafirmación de la autoridad del monarca y oposición al invasor francés, en el contexto del surgimiento de “...nuevos espacios de sociabilidad política cuyo propósito era favorecer la incorporación de las élites locales a instancias de representatividad desestimadas por el absolutismo...”¹⁴.

En consecuencia, no se trataría de un movimiento de preindependencia propiamente dicho sino del último acto de fidelidad del mantuanaje caraqueño al monarca español. Lo que nos revela una deficiencia de las historiografías anteriores a 1980 en el sentido de que movimientos que procuraban simples reivindicaciones como por ejemplo la supresión de impuestos o monopolios comerciales, o un mayor acceso a los altos cargos del gobierno colonial por parte de los españoles americanos, o la

¹² Véase por ejemplo los siguientes trabajos: John LYNCH, *op. cit.*, pp. 9-47; Stanley J. STEIN y Bárbara H. STEIN, *La herencia colonial de América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1979, pp. 7-117; Tulio HALPERIN DONGHI, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial, 1990, pp. 80-95.

¹³ En: Germán YÉPEZ COLMENARES (comp.), *Temas de historia contemporánea de Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela-Fondo Editorial de Humanidades y Educación, 2005, pp. 13-30.

¹⁴ *Ibidem*, pp. 15-16.

detención de los abusos y las arbitrariedades de los funcionarios coloniales, fueron interpretados como intentos claros de propiciar la ruptura del nexo colonial. Condición que sólo puede ser atribuida a unos poquísimos de esos movimientos, como la Conspiración de La Guaira de 1797, o las expediciones mirandinas, en razón de que los testimonios que se tienen de los mismos revelan una clara voluntad de promover la separación de estos países de la metrópoli colonial¹⁵.

Otro tema recurrente es el de la influencia en las élites coloniales de la filosofía política de la Ilustración, la cual habría estimulado en esas élites la aparición de un deseo grande de independencia y de construcción de naciones propias. Lo cual se revelaría en el hecho de que las tesis políticas elaboradas por pensadores como Locke, Montesquieu, Rousseau y otros fueron empleadas por los revolucionarios americanos para exigir a la Corona una mayor representatividad y autonomía de los americanos en el concierto de la monarquía, y cuando esto ya no fue posible, entonces se emplearon para legitimar y justificar la separación política de soberanías. Esta es la postura de la obra *La independencia de Argentina*, del historiador Edberto Oscar Acevedo, en la que el autor destaca el papel jugado por las ideas políticas de la Ilustración tanto en la sociedad colonial rioplatense como en los sucesos que siguieron a la Revolución de Mayo¹⁶. Lo mismo pasa con el texto de José Antonio de la Puente Candamo, *La independencia del Perú*, en la que el autor destaca el papel desempeñado por ilustres miembros de la élite limeña (José Baquijano y Carrillo, Rodríguez Mendoza, el abate Juan de Viscardo y Guzmán, entre otros) en la promoción de la Ilustración y su filosofía política en el Perú, tanto virreinal como independentista¹⁷. En el mismo sentido se manifiesta el historiador Ernesto de la Torre en su trabajo *La independencia de México*, al explicar el influjo de las ideas ilustradas y mercantilistas en el Virreinato de la Nueva España. Algunas de las cuales

¹⁵ Una relación de la historiografía referida a la llamada Conspiración de La Guaira de 1797 se consigue en: Alí Enrique LÓPEZ BOHÓRQUEZ (comp.), *Manuel Gual y José María España. valoración múltiple de la Conspiración de La Guaira de 1797*, Caracas, Comisión Presidencial de Bicentenario de la Conspiración de Gual y España, 1997.

¹⁶ Madrid, Mapfre, 1992 (Col. Mapfre 1492-Independencia de Iberoamérica, XIV/1), pp. 1-55.

¹⁷ Madrid, Mapfre, 1992 (Col. Mapfre 1492-Independencia de Iberoamérica, XIV/6), pp. 63-90.

habrían generado los movimientos de independencia en el Virreinato de la Nueva España¹⁸.

Otra temática recurrente es la de la narración o descripción, acompañada de análisis, de las acciones militares y los conflictos políticos que caracterizaron tanto a los años de verificación de las guerras de independencia como a los inmediatamente posteriores, destacando las rivalidades políticas entre las élites criollas urbanas y rurales; entre los sectores privilegiados y los no favorecidos socialmente; entre los partidarios del federalismo y los partidarios del unitarismo (o centralismo). De hecho, esta temática está presente en un número significativo de obras publicadas entre 1980 y 2000, no obstante ser un asunto trabajado desde el siglo XIX¹⁹.

Por cierto, otro tema recurrente, tratado más o menos con cierta amplitud en algunas de esas historias político-militares, es el de la crisis de la monarquía hispana con motivo del Motín de Aranjuez, la abdicación de Carlos IV en favor de Fernando VII y la invasión de los ejércitos napoleónicos de la Península Ibérica, seguida de las disputas entre los liberales y los absolutistas monárquicos a partir de las deliberaciones de las Cortes de Cádiz y la promulgación de la Constitución liberal de 1812. Con el aditamento de que

¹⁸ Madrid, Mapfre, 1992 (Col. Mapfre 1492-Independencia de Iberoamérica, XIV/3), pp. 13-40.

¹⁹ Por ejemplo los siguientes trabajos: Mary RUIZ DE ZÁRATE, *La Independencia*, La Habana, Gente Nueva, 1980; Rafael GÓMEZ HOYOS y Marta GONZÁLEZ, *La Independencia de Colombia*, Madrid, Mapfre, 1992 (Col-Mapfre 1492, Independencia de Iberoamérica, XIV/11); Luis NAVARRO GARCÍA, *La Independencia de Cuba*, Madrid, Mapfre, 1992 (Col. Mapfre 1492-Independencia de Iberoamérica XIV/2); Alfredo JOCELYN-HOLT LETELIER, *La Independencia de Chile: tradición, modernización y mito*, Madrid, Mapfre, 1992 (Col. Mapfre 1492-Independencia de Iberoamérica, XIV/5); Edmundo M. NARANCIO, *La Independencia de Uruguay*, Madrid, Mapfre, 1992 (Col. Mapfre 1492-Independencia de Iberoamérica, XIV/4); José Antonio de ARMAS CHITTY, *La Independencia de Venezuela*, Madrid, Mapfre, 1992 (Col. Mapfre 1492-Independencia de Iberoamérica, XIV, 10); Juan Daniel BALCÁZER y Manuel A. GARCÍA, *La Independencia de Dominicana*, Madrid, Mapfre, 1992 (Col. Mapfre 1492-Independencia de Iberoamérica, XV/7); José Ignacio DOMÍNGUEZ, *Insurrección o Lealtad. La desintegración del imperio español en América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985; Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, *Formación de las naciones hispanoamericanas en el siglo XIX*, Madrid, Amaya, 1988 (Biblioteca Iberoamericana, 20).

se examina el influjo que tuvieron tales acontecimientos en las posesiones hispanas de ultramar; particularmente en el comportamiento político de las élites criollas y de los funcionarios coloniales, y en la participación de delegados americanos en las Cortes de Cádiz²⁰.

Otro tema recurrente tiene que ver con el estudio global de los sucesos de la Independencia a través de las vicisitudes y el análisis y valoración de la actuación de algún actor político o intelectual relevante en el proceso. Sería el caso de las obras de historiadores como Paul Verna, Robert Harvey y Jaime Rodríguez, quienes, usando el método de la biografía histórica, estudian la vida de un personaje pero tomando en cuenta, y analizando a fondo, las condiciones del contexto sociopolítico e ideológico en que el personaje objeto de estudio se desarrolló. En estos casos, en el contexto de las luchas militares y políticas que dominaron la separación de las naciones hispanoamericanas de su antigua metrópoli²¹.

A todas las anteriores recurrencias se agregaría una actividad no propiamente historiográfica, pero sí vital para poder realizar la investigación histórica e historiográfica. Nos referimos a la compilación, seguida de la correspondiente publicación, de fuentes documentales referidas al período y a los incidentes de las independencias hispanoamericanas. Este es el caso, por ejemplo, de publicaciones como los *Diarios de la Revolución del 16 de Julio de 1809*²², o las patrocinadas por la Fundación Francisco de Paula Santander, cuyo contenido se refiere a la actividad cumplida por este general, insigne actor de la lucha independentista en Venezuela y Nueva Granada²³. Aunque estos textos no constituyen obras de historia o de historiografía

²⁰ A modo de ejemplos concretos, véase: Ernesto de la Torre, *op. cit.*, pp. 77-93; José Antonio de la Puente Candamo, *op. cit.*, pp. 91-135; Edberto Oscar Acevedo, *op. cit.*, pp. 26-84.

²¹ Paul Verna, *Pedro Antonio Leleux: el francés edecán, secretario y amigo de confianza de Bolívar y Miranda*, Caracas, Comité Ejecutivo del Bicentenario de Simón Bolívar, 1982 (Col. Contorno Bolivariano, 6); Jaime E. Rodríguez O., *El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafuerte y el Hispanoamericanismo, 1808-1832*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980; Robert Harvey, *Los Libertadores. La lucha por la independencia de América Latina, 1810-1830*, México, Océano, 2002.

²² La Paz, Editorial Universo, 1990.

²³ Por ejemplo: *Santander y los sucesos políticos de Venezuela, 1826*. (Javier Ocampo López, prol.), Bogotá, Fundación Francisco de Paula Santander, 1988, 2v.

propiamente dichas, sin embargo sirven de apoyo a la tarea investigativa que sobre la independencia pudieran emprender los historiadores interesados en esa temática.

Como se ve, se aprecia la elaboración historiográfica de una cantidad más o menos significativa de asuntos que, sobre las independencias hispanoamericanas, han sido abordados por los historiadores desde siempre: ideas políticas, conflictos políticos, acciones militares, personajes, etc. Pero también hay “novedades”, tanto en lo atinente a cuestiones puntuales del tema en cuestión como a las perspectivas teóricas desde las cuales se ha abordado el estudio de la Independencia americana recientemente. De ello nos ocupamos en el próximo apartado.

Las independencias americanas: nuevos temas y enfoques

Como ya explicamos en el apartado anterior, la Nueva Historia o Historia Total al postular la tesis del relativismo cultural, estimula el estudio de cualquier aspecto o sector de la realidad sociohistórica o de la condición humana, pues nada es inmutable o susceptible de no ser “historiado”. En este sentido, frente a las tradicionales historias de la política, la sociedad, la economía y la cultura, cada vez ha ganado más terreno la llamada nueva Historia Cultural: esto es, aquella que enfatiza la explicación y comprensión de la conducta humana en la forma como los hombres conciben, se imaginan y representan su vida y el mundo que la rodea; incluyendo en ello la proyección hacia el futuro en términos de sus aspiraciones y expectativas (proyectos de vida). Pues bien, cualquier actividad humana, en el pasado y en el presente, especialmente en el pasado lejano, tiende a ser estudiada ahora desde la perspectiva de la nueva Historia Cultural, entendida usualmente como mentalidad, por lo menos desde la década de 1980. Justamente una de esas actividades ha sido la política moderna, a cuyas manifestaciones se han aplicado los criterios de la nueva historia cultural como forma de abordarla y comprenderla críticamente. En este contexto, procesos históricos complejos como las revoluciones burguesas o la independencia del mundo americano no han escapado al influjo teórico-metodológico de la nueva Historia Cultural, dando lugar con ello a una variedad de nuevos estudios enfocados hacia aspectos poco tratados por las historiografías anteriores a 1980, o a

la reinterpretación de los ya trajinado por las generaciones anteriores de especialistas en la materia.

En atención a lo aquí expresado, los pioneros en ese tipo de estudio fueron los historiadores François-Xavier Guerra y Jaime Rodríguez, pues ambos, desde la perspectiva historiográfica de los imaginarios postularon de manera novedosa el estudio de dos aspectos claves de las independencias hispanoamericanas: los lugares de socialización del imaginario de la modernidad y la doctrina del Hispanoamericanismo; ambos condicionantes de la marcha de los procesos de independencia ocurridos en América Latina entre 1808 y 1830.

Guerra en sus trabajos *Le Mexique de l' Ancien Régime à la Révolution*²⁴ y *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*²⁵, interpreta las independencias de las antiguas posesiones de España en el llamado Nuevo Mundo como el resultado político de la expansión, en el plano de las ideas y de los imaginarios, tanto en Europa como en América, de la modernidad y particularmente de la política moderna a través de nuevas formas de sociabilidad. Partiendo de las tesis formuladas originalmente en los años veinte por el historiador francés Agustín Cochin sobre los orígenes de la ideología democrática y de la política moderna²⁶, Guerra examina los orígenes y la expansión de las prácticas sociales que caracterizan a la política moderna, centrando la mirada en el problema de los actores y el lenguaje de la política moderna. Como explica, resumiendo el planteamiento teórico formulado originalmente por Cochin:

Antes que nada, por lo tanto “contar, nombrar, fechar, citar”: es decir, primero el estudio prosopográfico de los revolucionarios; después el de sus lugares y sus formas de sociabilidad; luego el

²⁴ París, L' Harmattan-Les Publications de la Sorbonne, 1985, 2 tomos. Citado en: François-Xavier GUERRA, *Lugares, formas y ritmos de la política moderna*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1988 (Conferencia José Gil Fortoul, 27 de octubre de 1988).

²⁵ México, Fondo de Cultura Económica, 1986 (Sección de Obras de Historia). Hay una segunda edición por Mapfre-Fondo de Cultura Económica, 1993.

²⁶ Los planteamientos teóricos de Cochin se encuentra en la obra que contiene sus escritos de antes de la Primera Guerra Mundial y publicada póstumamente, con el título de: Agustín COCHIN, *Les sociétés de pensée et la révolution en Bretagne (1788-1789)*, París, Champion, 1925, 2 t.

del funcionamiento de estos grupos y el de su lenguaje, y al final la elaboración de un modelo conceptual de interpretación. En su modelo la política moderna es inseparable de esas formas más modernas de sociabilidad que él llama *société de pensée*, literalmente “sociedades de pensamiento”. La política moderna y la ideología democrática no son para él (Cochin) el resultado de la voluntad consciente de unas cuantas personas, sino el resultado ineluctable de una forma de sociabilidad nueva²⁷.

Pues bien, son precisamente las nuevas formas de sociabilidad las que explican, a decir de Guerra, la difusión y entronización en sociedades tan fuertemente jerárquicas y aristocráticas, dominadas por el imaginario cultural medieval, del imaginario cultural de la modernidad. Aunque es evidente que las nuevas formas de sociabilidad no son en modo alguno el origen de las ideas y del imaginario modernos, sí constituyen el lugar social en que se enraízan y su principal medio de difusión, revelando con ello la importancia de los códigos culturales en la estructuración de los grupos humanos que, al apreciarlos en una perspectiva comparatista y del largo tiempo, se ve claro hasta qué punto nuestras sociedades modernas (particularmente en Europa y en América) son excepcionales en la historia de la humanidad y resultan ser, de hecho, una verdadera mutación. A este respecto, Guerra precisa:

Esta mutación concierne tanto a las ideas, al “imaginario” y a los valores, como a los vínculos entre los hombres, a los comportamientos y a sus formas de sociabilidad. Se trata por lo tanto de una mutación global que afecta tanto a la sociedad y a la economía como a la política, y cuyo eje es sin duda el lugar central que ocupa en ellas el individuo. El individuo concreto (...) se convierte ahora en el “sujeto normativo de las instituciones” y de los valores. A través de toda una serie de mutaciones que afectan progresivamente a los diferentes campos de la actividad humana, el individuo y los valores individuales (...) van imponiéndose...²⁸

Progresivamente, el individuo va ocupando el centro de todo el sistema de referencias remodelando, a pesar de la inercia social y de la natural resistencia al cambio, los valores, las instituciones y los imaginarios. En fin, los referentes socioculturales que informan y alimentan la mentalidad

²⁷ François-Xavier GUERRA, *Lugares, formas...*, pp. 4-5.

²⁸ *Ibidem*, p. 5.

de las gentes y de la época. Pero este individualismo no quiere decir, en los primeros siglos de la modernidad, aislamiento sino solidaridad. Pero una solidaridad novedosa: es decir, aquella que resulta de unos vínculos de tipo contractual y asociativo. En consecuencia, la novedad de los nuevos grupos no reside en la forma asociativa, conocida y practicada en las sociedades tradicionales, sino en su composición y fines. Las agrupaciones antiguas tenían fines concretos comunes y bases geográficas de carácter corporativo o estamental. En cambio:

Las nuevas formas de sociabilidad, tal como surgen a finales del siglo XVII y sobre todo en el XVIII, no tienen un fin preciso, exterior a su propia existencia. Los hombres no se reúnen porque piensan de la misma manera, sino que se reúnen para pensar juntos. Son, efectivamente, “sociedades de pensamiento”. Su fin es pensar en común, elaborar juntos una opinión. De este fin, que pertenece al mundo de las ideas, nace la igualdad teórica de los asociados. En el siglo XVIII estas sociedades son interestamentales, como después serán interclases, ya que lo esencial es la unión de inteligencias y de las voluntades individuales²⁹.

El avance del individualismo dará lugar a una imagen de la sociedad concebida como una yuxtaposición de individuos iguales, homogéneos, y de hecho intercambiables. Esta será la imagen que se plasmará en las constituciones modernas que, sin embargo, para finales del siglo XVIII ya estaba presente en la estructura y en el funcionamiento de las formas de sociabilidad moderna.

Precisamente, refiriéndose al caso específico de los procesos de independencia hispanoamericana, Guerra examina el papel jugado por las nuevas formas de sociabilidad y el alcance de su existencia en la conformación del imaginario de la modernidad y su difusión, tanto en la propia España como en sus posesiones de ultramar (Hispanoamérica). Particularmente del imaginario sociopolítico que incluye las ideas acerca del papel del individuo en la sociedad, la política, las relaciones Estado-Sociedad, el ejercicio del poder, su legitimidad, la noción de soberanía y, sobre todo, el papel de los individuos en las prácticas concretas del ejercicio de la política. De allí que en sus trabajos este historiador francoespañol resalte y explicita la importancia, para efectos de la formación de opiniones y práctica social de

²⁹ *Ibidem*, p. 6.

la política moderna, de lo que él denomina “lugares de la política moderna”, a saber: clubes, periódicos, sociedades secretas (principalmente masónicas), academias, sociedades económicas, tertulias, cafés, universidades, sociedades científicas y literarias, entre otras formas asociativas. Ya que todas ellas contribuyeron a la difusión y consolidación del nuevo imaginario y las nuevas “luces”, las cuales sirvieron de códigos culturales para cuestionar la legitimidad de las formas políticas del Antiguo Régimen. Por consiguiente, en estimuladoras primero, y en justificadoras, después de la ruptura del nexo colonial y el nacimiento de las nacionalidades hispanoamericanas. A este respecto, la posición de Guerra es concluyente:

Poco tiene que ver ya la América de esta última época con la de 1808. Los principios rectores del Antiguo Régimen han sido sustituidos en todos los sitios por nuevas referencias. La manera de imaginar la colectividad ha cambiado profundamente: en vez de concebirla como un “cuerpo de cuerpos”, forjado por la historia, se razona en términos de sociedad, de unión voluntaria de individuos; en vez de privilegios corporativos, de ley general; en vez de jerarquía, de igualdad. Un nuevo sujeto político se ha impuesto en los imaginarios: la nación. Su soberanía ha sustituido a la del rey como único principio de legitimidad y el voto es el medio para elegir a sus representantes³⁰.

En definitiva, la visión historiográfica de la independencia formulada por Guerra, en el fondo, no es otra cosa que una crítica de las historiografías tradicionales, más preocupadas por determinar las influencias ideológicas y su procedencia (si inglesas, francesas, estadounidenses o españolas) en el pensamiento político de las élites hispanoamericanas, que por apreciar cómo esas élites discutieron y reflexionaron en torno a esas ideas y cómo, y mediante qué, terminaron asumiendo el imaginario sociocultural de la modernidad. De allí que no sea casual que otro historiador, el ecuatoriano Jaime Rodríguez sostenga que el liberalismo que alimentó el imaginario de los próceres de las independencias hispanoamericanas es de origen fundamentalmente ibérico, y que el mismo tuvo su máxima expresión en

³⁰ François-Xavier GUERRA, “La ruptura originaria: mutaciones, debates y mitos de la Independencia”, en: Juan Carlos GARAVAGLIA y otros, *Visiones y revisiones de la Independencia Americana*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2003, pp. 108-109.

la formulación de la doctrina política del hispanoamericanismo³¹. Esto es, el planteamiento ideológico-político de un grupo de liberales españoles, tanto americanos como peninsulares, consistente en promover en el marco de la reunión de las Cortes de Cádiz de 1812, la creación de una comunidad constitucional de naciones hispánicas, en cuyo seno las provincias americanas del imperio español, sin dejar de pertenecer formalmente a la monarquía hispana, en el marco de una constitución liberal gozarían de unos derechos y una autonomía tan amplia, que parecería que fuesen independientes de facto. Con lo cual soñaron, cuando la guerra se hizo evidente en el Nuevo Mundo, poder reconciliar al rey con los insurgentes americanos. Pero como quiera que el ensayo de gobierno liberal iniciado en 1810 terminó en fracaso con el colapso de las Cortes en dos oportunidades (en 1810-1814, y luego en 1820-1823), optaron por aceptar la independencia de sus países de origen y se dedicaron a redefinir el concepto de “comunidad hispanoamericana”³². De allí que reunieran y coordinaran esfuerzos para alcanzar el reconocimiento internacional de la existencia plena y soberana de las nuevas naciones hispanoamericanas y para propiciar el desarrollo de sus países en un sentido verdaderamente moderno, tal como lo postulaban los principios del naciente liberalismo político, esperando que de esta colaboración surgieran alianzas o la unión política formal entre las nuevas naciones³³.

Lo curioso es que la idea de una comunidad constitucional de naciones hispánicas se discutió y propagó en los mismos lugares de sociabilización en los que se construyó y difundió el imaginario sociocultural y político de la modernidad. Es decir, en las sociedades económicas, en clubes y cafés, en tertulias, en las logias masónicas y en los periódicos³⁴. En estos lugares de sociabilidad de la modernidad, desde luego, se debatían los conceptos de nación e individuo, tan caros a la política moderna, y que los hispanoamericanistas intentaron traducir en una comunidad constitucional de naciones.

Precisamente, a partir de los conceptos de nación e individuo, el historiador Horst Pietschmann ha evaluado el imaginario político de los revolucionarios americanos y peninsulares que participaron en los debates

³¹ Jaime E. RODRÍGUEZ O., *op. cit.*, pp. 11-13, 39-47 y 54-63.

³² *Ibidem*, pp. 33-38 y 60-68.

³³ *Ibidem*, pp. 121-129.

³⁴ *Ibidem*, pp. 34-41.

de las Cortes de Cádiz. Así, mostrando el carácter abierto y polisémico del término nación, ya usual entre los proyectistas y escritores españoles del siglo XVIII, Pietschmann llama la atención con relación a la complejidad de las fuentes en que abrevaron estos hombres; destacando especialmente el papel jugado por los ilustrados napolitanos que rodearon en su momento al futuro rey Carlos III cuando ocupaba el trono de Nápoles, en el universo cultural hispánico de la segunda mitad del siglo XVIII³⁵.

Los medios de difusión del imaginario sociocultural y político de la modernidad también son estudiados, como variable del proceso que llevó a la independencia de las actuales naciones hispanoamericanas, por el historiador Juan Carlos Garavaglia. En su trabajo *La opinión en los balbuces de la independencia rioplatense (1806-1813)*³⁶, analiza el proceso de construcción de una “nueva” opinión en el Río de la Plata en los años que preceden y continúan a la ruptura de 1810, mostrando las complejas ramificaciones que sustentaron ese proceso y que hunden sus raíces en la sociedad del Antiguo Régimen. Su análisis se centra particularmente en el contenido del juramento que, en 1813, cuerpos y ciudadanos prestaron a la Soberana Asamblea destinada, por un tiempo, a regir la experiencia revolucionaria rioplatense. Porque, al igual que en el caso de la Francia revolucionaria o en el Cádiz de las Cortes, ese juramento expresaba en forma de actitudes corporales, gestos, palabras y mensajes de contenidos innovadores, precursores de la nueva sociedad a la que aspiraban los intelectuales (eclesiásticos, abogados y funcionarios) que dirigían el camino iniciado en 1810.

Otro tema viejo, pero recuperado bajo la visión de la Historia Estructural, es el del papel de las clases sociales, sus condiciones de vida y relaciones en los años precedentes y posteriores a la realización de las luchas por la emancipación del dominio colonial. Esto se ve en varios trabajos de reciente publicación. Así, Juan Marchena, examinando la participación de los diputados americanos en las Cortes gaditanas, muestra hasta qué punto la tesis central que sostuviera en los años cuarenta del siglo XX el historiador argentino Ricardo Levene, en el sentido de que “las Indias no eran colonia”, tiene más de manipulación ideológica que de verdadero análisis

³⁵ Véase: Horst PIETSCHMANN, “Nación e individuo en los debates políticos de la época preindependentista en el imperio español (1767-1812), en *Visiones y revisiones...*, pp. 49-88.

³⁶ En, *Ibidem*, pp. 111-114.

histórico³⁷. Porque todo el proceso mediante el cual los representantes de las élites americanas y la mayoría de los liberales peninsulares evitaron cuidadosamente incluir a las castas entre los ciudadanos con derecho a voto para elegir diputados a las Cortes, revela claramente los límites que unos y otros no podían traspasar sin afectar los intereses que representaban. Ni los liberales gaditanos se podían imaginar unas Cortes dominadas numéricamente por los diputados americanos (no importa que las finanzas peninsulares, en esos momentos, dependieran de los envíos de metales preciosos desde América), ni las élites criollas podían aceptar que las “clases peligrosas” (es decir, mestizos, blancos de orillas, pardos, negros libres, mulatos, zambos y demás denominaciones con que el miedo de los blancos criollos había clasificado al pueblo bajo rural y a la plebe urbana) tuvieran un peso igualitario en las discusiones fundamentales que afectarían el futuro de la porción americana de la monarquía hispana. Y si pudieran quedar dudas acerca de cómo imaginaban (en tanto representación social) los peninsulares sus relaciones con sus “hermanos” americanos, los hechos de los años posteriores a 1812 se encargaron de despejarlas³⁸. De hecho, Mariano Larra lo expresaría en 1836 con su habitual ironía: “...parece que la Constitución no es un género ultramarino”. Cuestión ésta confirmada por un estudio del historiador José María Fradera incluido en su libro *Gobernar Colonias*³⁹, en el que el autor explica cómo y por qué fueron expulsados los diputados cubanos en 1837.

En comparación con los trabajos ya citados, la historiadora María Teresa Berruezo pone el énfasis, en su trabajo titulado *La participación americana en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*, el hecho de que las Cortes gaditanas pretendían, en principio, integrar en calidad de igualdad de representación y de derechos a los habitantes de los territorios americanos con los de la península: pero no como súbditos sino como ciudadanos, a tenor del carácter liberal de la

³⁷ Véase: Ricardo LEVENE, *Las Indias no eran colonias*, Madrid, Espasa-Calpe, 1951.

³⁸ Juan MARCHENA FERNÁNDEZ, “El día que los negros cantaron la marsellesa. El fracaso del liberalismo español en América, 1790-1823”, en *Visiones y revisiones...*, pp. 145-182.

³⁹ Véase: Joseph María FRADERA, “¿Por qué no se promulgaron la “Leyes Especiales” de Ultramar?”, en *Gobernar Colonias*, Barcelona (España), Península, 1999, p. 18.

Constitución que se discutió y promulgó en su seno. Este acontecimiento, inédito en la historia del parlamentarismo a decir de la autora, provocó que el nacimiento del Estado nacional español se diera con unos parámetros peculiarmente hispanos, ya que fueron los diputados americanos los que llevaron la “batuta” en la discusión de todas sus reivindicaciones y reclamos proporcionándole a las Cortes, con ello, un carácter eminentemente revolucionario. Ello explicaría el carácter autonomista que informaría la orientación del programa de reformas que formularon para Hispanoamérica, el cual iba desde la consecución de medidas de igualdad política hasta la abolición del régimen colonial como tal, pasando por el establecimiento de una pluralidad de libertades económicas. Por otra parte, Berruezo explica que la participación americana en las Cortes de Cádiz de 1812 tendría su mayor contribución, con sentido de trascendencia, en la redacción y promulgación de la primera Constitución liberal española (Constitución de 1812). No sólo por su participación, sino sobre todo por la dimensión americana con que forzaron a los diputados peninsulares a formular en el texto constitucional una suerte de Estado federal, en el cual las diputaciones provinciales y los municipios constitucionales serían las instituciones principales⁴⁰.

Un análisis similar al de Berruezo realiza el historiador Manuel Chust, ya que también centra su reflexión en el papel que jugaron los diputados americanos en las Cortes gaditanas entre 1810 y 1814. Sólo que va más allá que Berruezo pues, como bien apunta la historiadora mexicana Virginia Guedea, Chust se ocupa de un acontecimiento que incidió en el desarrollo de los procesos revolucionarios que tuvieron lugar tanto en España como en América durante las primeras décadas del siglo XIX, y que hasta hace poco había sido dejado un tanto al margen por los historiadores españoles y latinoamericanos. Se trata del tema concerniente a cómo las Cortes de Cádiz discutieron la cuestión nacional americana en su propio seno. En concreto, afirma Guedea:

El trabajo de Chust recupera la dimensión verdaderamente imperial que tuvieron estas Cortes, espacio donde los problemas locales o regionales de los diversos territorios que conformaban la monarquía española se discutieron en el nivel nacional y donde se llevó a cabo la obra de reorganización de todo su sistema de gobierno. También

⁴⁰ **María Teresa BERRUEZO**, *La participación americana en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986.

recupera para la historia de España la presencia americana, continua y actuante, en los inicios de su proceso revolucionario. Asimismo, recupera la trascendencia que para la historia de América tuvo la participación de sus diputados en las Cortes, quienes llevarían a sus respectivos territorios las prácticas políticas adquiridas en Cádiz y a quienes, en no pocos casos, las continuas frustraciones que sufrieron en las Cortes y la represión de que fueron víctimas durante el sexenio absolutista los llevarían a abandonar sus pretensiones de conseguir para sus territorios una mayor autonomía dentro de la monarquía española y a integrarse a los movimientos independentistas americanos⁴¹.

Cuestión nada extraña en Chust, pues, el objetivo central de su investigación es comprender la naturaleza y sentido de lo que él denomina “el proceso revolucionario burgués español”⁴². Y dentro de este objetivo general, indagar los orígenes del parlamentarismo español e imbricarlo con el aspecto americano que representaba por una parte la problemática independentista en las colonias y, por la otra, la trascendencia que los representantes americanos tuvieron en las propias Cortes; por consiguiente, en la propia dinámica revolucionaria.

De modo que más que analizar al grupo parlamentario americano *per se* como en el caso de Berruezo, lo que Chust busca es indagar la cuestión colonial americana en el marco de los orígenes del parlamentarismo español. Aspecto que no se puede historiar sin tener presente, además de los condicionantes propios peninsulares y europeos, su propia génesis: esto es, la problemática americana que el naciente nuevo Estado español tenía tras de sí. De allí la importancia de establecer la relación entre la definición “doceañista” de la nacionalidad española con la de su proyección americana.

El resultado que Chust esperaba obtener de ese enfoque era la comprensión, en última instancia desde la dimensión hispana, de la revolución. Porque para él, lo mismo que para otros historiadores, el año 1808 marca el inicio de la sociedad hispana contemporánea:

⁴¹ Virginia GUEDEA, “Prólogo”, en Manuel CHUST, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*, Valencia (España), Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia/Fundación Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 1999 (Col. Biblioteca de Historia Social, 2), pp. 9-10.

⁴² *Ibidem*, p. 13.

...1808 significa el comienzo del fin de la Monarquía absoluta. El inicio del proceso revolucionario burgués español concluido en 1874. La frustración, para la burguesía, de la primera de las dos situaciones revolucionarias antif feudales que experimentará la sociedad española e, imbricado en ella, la ascensión de una pluralidad de territorios americanos a la categoría de estados nacionales. Es decir, el proceso revolucionario burgués de los países hispanoamericanos, léase desde su independencia⁴³.

Y es que para Chust las Cortes de Cádiz se realizan justo en el marco de una situación revolucionaria antif feudal que va a condicionar a una burguesía agraria, industrial y comercial como la motora de la emergente realidad nacional española, que sigue desarrollando su acumulación originaria de capital, en buena parte a través de la explotación colonial. Capa social del llamado Tercer Estado o Estado Llano, que se transformará en clase social para sí, justo en el momento de hacer su revolución. Pero con la peculiaridad de que esta revolución burguesa española se va a oponer a la realidad colonial americana. Condicionante que provocaría, estando la nación española inmersa en la guerra de liberación nacional contra la Francia napoleónica, el envío por parte de la regencia de expediciones militares para luchar contra los insurgentes americanos y, paradójicamente, incorporar en las Cortes a representantes de sus antiguas posesiones de ultramar. Diputados que contribuyeron, de una manera decisiva, a redactar la primera constitución liberal hispana, ya que la misma nació influida directamente por el status colonial de Hispanoamérica. De allí que buena parte de su articulado dé respuesta a las peticiones americanas de plena igualdad política y jurídica, su carácter federalista y el papel que asigna en este sentido a dos instituciones novedosas: el llamado municipio constitucional y la diputación provincial⁴⁴.

Pero también las Cortes de Cádiz asumieron un carácter altamente antif feudal y liberal, al suprimir por medio de diversos decretos los privilegios feudales de la vieja aristocracia, el régimen de encomienda y la mita allí donde aún subsistía, consagrar la división constitucional de poderes, la libertad de comercio y promover la desamortización de las tierras en manos de la Iglesia y de las comunidades indígenas⁴⁵.

⁴³ *Ibidem*, p. 16.

⁴⁴ *Ibidem*, pp. 127-174 y 205-256.

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 79-126, 175-204 y 264-297.

En definitiva, para Chust, las Cortes de Cádiz significaron el punto de partida de lo que él denomina la revolución burguesa española, que, además, incluyó el planteamiento de la cuestión nacional americana, y la cual se consumaría definitivamente –a su entender– entre 1834 y 1844. Sólo que España alcanzó el status de Estado-Nación liberal cuando prácticamente todas sus ex colonias americanas ya lo eran. De modo que cuando la revolución burguesa española iniciaba su propia historia, el imperio español de América en buena medida ya había pasado a los libros de Historia.

Otro trabajo referido a la participación americana en las Cortes de Cádiz es la obra de la ya mencionada historiadora mexicana Virginia Guedea, titulada *Criolla y peninsular en 1808. Dos puntos de vista sobre lo español*⁴⁶, en la que centra el análisis sobre los enfrentamientos que se suscitaron entre los diputados americanos y los diputados peninsulares, a propósito de haber propuesto aquellos la integración plena de los territorios de ultramar en el nuevo Estado nacional bajo la forma de un Estado hispano con caracteres federales, en cuyo interior las diputaciones y los municipios serían las instituciones fundamentales de gobierno. Frente a este planteamiento de corte federalista, según Guedea, los diputados liberales peninsulares se encontraron con el dilema de conjugar el triunfo de la revolución burguesa con una monarquía que perdería, en tanto patrimonio real exclusivo, todo su imperio.

No obstante las condiciones adversas, ya que no sólo constituían una minoría sino que no todos eran propietarios, los diputados americanos lucharon desde el principio por lograr la igualdad de representación ante las Cortes, con lo cual plantearon de entrada el problema americano. Según Guedea, desde el principio perdieron, pues no todas las once propuestas que formularon inicialmente (y las cuales constituyeron una lista de agravios y, al mismo tiempo, aspiraciones de autonomía en lo político, económico y social) fueron aceptadas completamente. Ello, a pesar de que configuraron “...el programa mínimo de reformas necesarias para mantener tanto la alianza con la península como con los sectores autonomistas americanos y evitar así su incorporación a los movimientos insurgentes”⁴⁷.

⁴⁶ México, Universidad Iberoamericana, 1964.

⁴⁷ Virginia GUEDEA, “Prólogo”, en Manuel CHUST, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*, p. 10.

El enfrentamiento entre americanos y peninsulares también se manifestó en la discrepancia que se suscitó al plantearse la posición que América debía ocupar en la nueva organización política de la monarquía. Este enfrentamiento, mezclado con el que se dio al interior de uno y otro sector a causa de la amplia gama de posiciones que asumieron individual o grupalmente, dio lugar a un complejo y rico juego político que llevó a la adopción y uso de una variada gama de tácticas, así como al establecimiento de las alianzas, muchas de ellas circunstanciales, entre las distintas posturas. Todo lo cual condujo a una relativa radicalización de una y otras posiciones, pues:

Los diputados peninsulares, independientemente de si eran o no liberales, estaban preocupados por una realidad inmediata y agobiante, la que vivía la propia España, que luchaba por su supervivencia y cuyo territorio era escenario de una sangrienta guerra contra un ejército invasor. Estaban también preocupados por la posibilidad, nada remota si se aceptaban las propuestas americanas, de perder la mayoría en las Cortes. Para los partidarios del absolutismo, América era parte del patrimonio real y sus habitantes vasallos de los reyes. Así, consideraban a sus territorios como colonias y no como provincias de la monarquía. Para los que sostenían posiciones liberales, aumentar la representación americana en las Cortes implicaba tanto una demora que podía ser fatal para sus propuestas como que los decretos ya aprobados pudieran ser derogados. Y algo todavía más grave: que se cuestionara la legalidad misma de las Cortes⁴⁸.

Por su parte, y a pesar de que la mayoría de sus integrantes buscaban reivindicaciones anticoloniales, el sector americano no siempre actuó en bloque. Si bien el proyecto político autonomista los identificaba como americanos, lo que los llevaba a coincidir en algunas proposiciones como la igualdad de representación ante las Cortes, independientemente de que fuesen liberales o absolutistas, igualmente diferían, por lo mismo, en otros asuntos como la igualdad de representación de las castas. De modo que mientras los liberales y los absolutistas americanos tendían a coincidir con relación a la cuestión nacional, discrepaban en lo social⁴⁹.

A pesar de esas discrepancias, Guedea concluye en que la trascendencia de la participación americana en las Cortes de Cádiz del período 1808-1812

⁴⁸ *Ibidem*, pp. 10-11.

⁴⁹ *Ibidem*, pp. 53-78 y 150-168.

se mide por la revisión que hicieron de los aspectos vitales de la realidad interna del imperio español y de la reorganización del Estado, plasmada en numerosos decretos y en la Constitución de 1812. Si bien de distinta manera, las Cortes de Cádiz abrieron, tanto a peninsulares como a americanos, la posibilidad efectiva de acceder a la modernidad. De allí que no fuera casual que la participación de los americanos en ese evento haya sido uno de los temas más estudiado, en los últimos años, con relación a los procesos de independencia en Hispanoamérica.

A propósito de lo anterior, también ha sido objeto de estudio reciente un hecho que siempre llamó la atención de los historiadores: la fidelidad que las élites cubanas guardaron a la monarquía en medio de la tormenta que significó la lucha militar por la emancipación y los conflictos políticos que de ella se derivaron en el continente desde 1808. Tal es el caso de un estudio de José Antonio Piqueras Arenas⁵⁰ y otro de Michael Zeuske⁵¹ sobre el proceso de emancipación en Cuba. Piqueras, fundándose en los vericuetos de las discusiones y debates dados en las Cortes de Cádiz sobre la eventual abolición de la esclavitud y de la trata esclavista, pone de manifiesto los límites del primer liberalismo ibérico ante un problema de enormes consecuencias para la economía de la mayor de las Antillas y las demás colonias en el Caribe y, por tanto, también para la metrópoli. Por su parte, Zeuske centra la mirada en las diversas reformas que, entre 1808 y 1821, implementó en la isla la administración colonial; fundadas todas ellas en un profundo cambio demográfico, social y económico que alcanzó su cenit en el tercer decenio del siglo XIX. En su análisis, Zeuske emplea una perspectiva historiográfica comparatista que deja de lado los mitos creados en torno a las luchas por la independencia y persigue establecer las interrelaciones entre las reformas aplicadas en la isla y las transformaciones ocurridas en Tierra Firme en la misma época.

En el mismo sentido que los trabajos de Piqueras y Zeuske se dirigen una serie de trabajos contenidos en la obra colectiva *Cuba: la revolución de 1895 y*

⁵⁰ José Antonio PIQUERAS, “Leales en época de insurrección. La élite criolla cubana entre 1810 y 1814”, en *Visiones y revisiones... op. cit.*, pp. 183-206.

⁵¹ Michael ZEUSKE, *Transformación, reforma y revolución en la historia de América Latina, 1750-1788. Ensayos de historia comparada*, Caracas, Fondo Editorial Tropykos, 1996, pp. 17-62.

*el fin del imperio colonial español*⁵², en la que los autores intentan caracterizar la última etapa del proceso emancipador cubano como el resultado político, a nivel de los intereses de clase, de la modernización ocurrida en la sociedad cubana a nivel de prácticas sociales e institucionales entre 1850 y 1890, dando lugar con ello a la aparición de una “burguesía” consciente de sus propios intereses. En este sentido, la pérdida, por parte de España, de las pocas posesiones ultramarinas que le quedaban, no sería, en el fondo, otra cosa que el triunfo del espíritu liberal (esto es, moderno) de los criollos y demás sectores de la sociedad cubana sobre el espíritu, a la vez absolutista y liberal, de la España decimonónica; independientemente de la intromisión de los Estados Unidos en la etapa final de la ruptura del nexo colonial entre Cuba y España.

Otro trabajo donde se aborda el papel de las clases sociales en el proceso de independencia es el del historiador peruano Alberto Flores Galindo, en el que después de estudiar la estructura social del Perú virreinal y cómo los diversos sectores se alinearon en razón de los sucesos acaecidos a partir de 1808 en la Península y en América, concluye en que:

Es en la fragmentación social y en la contraposición de intereses donde el orden colonial encontraba la mejor garantía para su estabilidad. Esa disgregación social obedecía a fuentes diversas: orígenes culturales tan distintos como los de intelectuales europeístas frente a campesinos andinos, diferencias étnicas como las de negros e indios, multiplicidad de ocupaciones, roles enfrentados como los de comuneros y colonos o curacas y simples campesinos. A la disgregación habitual de las clases populares en una sociedad precapitalista se sumaban, en el caso peruano, las distorsiones propias de una sociedad colonizada y la heterogeneidad como consecuencia de esa especie de encrucijada demográfica que era el Perú, lugar donde confluían migraciones africanas y europeas, sin olvidar las diferencias entre las comunidades étnicas prehispánicas que todavía subsistían(...) Intentar hacer una revolución social como la que quiso hacer Túpac Amaru significaba luchar contra todos estos aspectos

⁵² Véase: *Cuba: la revolución de 1895 y el fin del imperio colonial español*, (Oscar Loyola de la Vega, coord.), México, Departamento de Historia Latinoamericana, 1995.

que, sin ser evidentes a simple vista, eran de una indudable eficacia como mecanismo de control social⁵³.

De lo anterior el autor concluye que el temor de las élites virreinales a la revolución social las llevó, en su inmensa mayoría, a seguir manteniendo la fidelidad al régimen colonial. Sólo la incapacidad del gobierno virreinal para preservar la paz y el *status quo* existente movió a una parte de esa élite a plantearse la ruptura del nexo colonial, en lo cual encontró fuertes obstáculos sociales y resistencias culturales sólidas. Por eso, la independencia peruana fue más bien el resultado de la intervención armada de los ejércitos patriotas del norte y del sur del subcontinente, antes que obra de la acción de los propios dirigentes peruanos.

Otro aspecto de la independencia trabajado recientemente por los historiadores es el de la variable internacional del conflicto. Ya el propio Jaime Rodríguez, con motivo del estudio que hace del Hispanoamericanismo a través de la trayectoria del ecuatoriano Vicente Rocafuerte, puso de manifiesto la intensa actividad que este dirigente emprendió en Europa en busca del reconocimiento de las nuevas naciones hispanoamericanas como Estados independientes y soberanos. En esta misma línea se inscribe la obra de la historiadora María Teresa Berruezo, en la que examina la actuación de varios agentes diplomáticos que, como Rocafuerte, negociaron con el gobierno británico primero la ayuda militar en plena guerra, y luego empréstitos, tratados comerciales y el reconocimiento como Estados soberanos de sus respectivos países de origen. Mientras que Ildefonso Méndez Salcedo pasa revista a los diversos intentos emprendidos por los liberales españoles e hispanoamericanos, con la mediación del gobierno británico, de lograr la reconciliación entre los sectores insurgentes y la Corona, en función de alcanzar la pacificación de las diversas provincias que se habían rebelado contra el poder español en el Nuevo Mundo⁵⁴.

⁵³ Alberto FLORES GALINDO, "Independencia y Clases Sociales", en *Independencia y Revolución (1780-1840)*, (Alberto FLORES GALINDO, comp.), Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1978, t. I, p. 141.

⁵⁴ María León BERRUELO, *La lucha de Hispanoamérica por su independencia en Inglaterra, 1800-1830*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1989; Ildefonso MÉNDEZ SALCEDO, "La pacificación de Hispanoamérica. Una relación cronológica y temática, 1810-1828", en *Ensayos de Interpretación Histórica e Historiográfica*, Caracas, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1998, pp. 121-161.

Otra temática relativa al proceso independentista de los países hispano-americanos desarrollada por algunos historiadores en los últimos años del siglo xx es el de los costos financieros, la producción, las relaciones comerciales y su trastocamiento durante los años de guerra; seguida del análisis de las consecuencias económicas, tanto para España como para sus ex colonias, del resultado final de la contienda militar desplegada entre 1810 y 1824. En general, quienes han estudiado estos problemas, correspondientes a la esfera de la estructura económica, han llegado a la conclusión de que la ruptura del nexo colonial representó, en lo inmediato, altos costos financieros y graves problemas de producción y de mercados para España, al dejarla sin su principal fuente de ingresos fiscales y primer mercado de buena parte de sus exportaciones; en tanto que para las nuevas naciones hispanoamericanas significó, además de los altos costos para financiar el esfuerzo bélico en procura de la independencia, con excepción del caso cubano, esfuerzos importantes de reconstrucción y reconversión de algunos sectores de la producción, fuerte endeudamiento externo, y redefinición de sus relaciones con el naciente mercado mundial capitalista. Ello incluyó, además, un significativo esfuerzo de modernización de la institucionalidad legislativa y administrativa heredada del régimen colonial. Ello, con el fin de propiciar el crecimiento económico y el progresivo desarrollo sociopolítico que permitiera su conversión efectiva, de sociedades precapitalistas a capitalistas y liberales propiamente dichas. De lo cual concluyen algunos autores que, en razón del esfuerzo realizado por las naciones hispanoamericanas en las décadas que siguieron a la independencia, enfrentando numerosos obstáculos internos y externos, difícilmente se puede sostener el criterio según el cual el subdesarrollo latinoamericano se deba única y exclusivamente a la herencia colonial ibérica⁵⁵.

Finalmente, no han faltado los trabajos propiamente historiográficos con relación a la independencia hispanoamericana, destacando aquellos en los cuales se estudia la manera como los historiadores han apreciado el proceso global de independencia o aspectos específicos del mismo: incluyendo la manera de abordar las ideas y la cultura en el período en

⁵⁵ Por ejemplo, el siguiente trabajo: Lisandro PRADOS DE LA ESCOSURA y Samuel AMARAL (eds.), *La independencia americana: consecuencias económicas*, Madrid, Alianza Editorial, 1993.

cuestión, la valoración de actores importantes del mismo y cualquiera otras circunstancias poco trabajadas o conocidas.

A modo de conclusión

El balance realizado hasta aquí nos ha revelado una gran variedad de temáticas y enfoques relativos al estudio histórico concreto de la independencia hispanoamericana en las últimas décadas del siglo xx y primeros años del siglo xxi. En unos casos se trata de trabajos que reiteran el estudio de aspectos ampliamente investigados del mencionado proceso histórico, tales como las ideas políticas, los eventos internacionales, las clases sociales y su papel en las luchas políticas y sociales del momento, entre otros; tanto desde perspectivas históricas tradicionales como apelando a los criterios de la llamada Nueva Historia. Pero también se han abordado nuevos aspectos: en particular, la formación y actividad de las élites participantes en el proceso, los imaginarios y las formas de sociabilidad desarrolladas antes y durante el período independentista y, particularmente, el uso político del imaginario sociocultural moderno y la entronización del lenguaje propio de la práctica política moderna durante el desarrollo y el desenlace de las luchas libradas por una parte sustancial de las élites criollas para alcanzar tanto la dirección política hegemónica de sus respectivos países, así como el reconocimiento internacional de su propia identidad y existencia soberana, según los criterios y principios de la política moderna. En fin, se trata de una amplia y compleja temática sobre la cual seguramente habrá todavía mucho por indagar y, en todo caso, reinterpretar a la luz de nuevos criterios historiográficos. Esto, sin considerar el carácter altamente controversial y polémico que ese proceso histórico ha tenido y, seguramente, seguirá teniendo.